



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L.”

- OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MICROS DE CONTACTO PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID
- Nº DE LICITACIÓN: 6012400024
- Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 3000010106

Elaboradores y aprobadores: Saray Gonzalez y Ángel Cruces. Saray Gonzalez no está en disposición de firmar el Informe de Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja, firmando en su nombre José Luis García, del mismo Servicio, quien ha revisado y ratifica con su firma la labor realizada en el Órgano de Asistencia en la valoración técnica por Saray Gonzalez.

Fecha: 14 de febrero de 2024



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa APUS GLOBAL, S.L. a la licitación nº6012400024 "SUMINISTRO DE MICROS DE CONTACTO PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID" ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por APUS GLOBAL, S.L. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica diez (10) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

En contestación al requerimiento de Metro de Madrid, la empresa APUS GLOBAL, S.L. remite 1 documento, en el que expone:

- Que reiteran su interés en realizar el suministro las 1.260 unidades del microswitch de contacto SCHALTBAU S847 W3B2e038 de este contrato
- Que su empresa es unipersonal, con su único socio como administrador que realiza las labores de la empresa.
- Que su empresa carece de trabajadores, lo que resulta en un ahorro de costes fijos muy importantes (salarios, seguros sociales, servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, etc.), que no se repercuten en el precio final de los



productos ofertados, pudiendo de esta forma ser más competitivos ofreciendo mejores precios para el mismo producto

- Su cifra de negocios de 2023.
- Que disponen de la certificación de gestión de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015.
- Que han contactado con varios distribuidores oficiales de Schaltbau.
- Que adjuntan el presupuesto de su distribuidor con el que han confeccionado su oferta en la licitación, desglosando además los costes, gastos fijos y su beneficio industrial.
- Confirman que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Compras las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa APUS GLOBAL, S.L. se pone de manifiesto que:

- Indican la cantidad y el modelo ofertado, el cual corresponde con el solicitado en pliegos.
- Justifican el bajo nivel de precios ofertado derivado a los ahorros en costes fijos que tiene su empresa al carecer de trabajadores, al tener un único socio como administrador. Se considera que dicho ahorro efectivamente puede repercutir en el precio ofertado.
- Indican también que para confeccionar su oferta han contactado con varios de los distribuidores oficiales de SCHALTBAU. Se considera que esta práctica puede repercutir en el bajo nivel, ya que tienen acceso a varios presupuestos, pudiendo seleccionar el más económico.
- Adjuntan el presupuesto de su suministrador seleccionado, así como el desglose de su oferta presentada. Revisados los datos, se considera que el margen aplicado puede considerarse suficiente, y que puede repercutir en el bajo nivel de precios.



- Confirman que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Compras proponente de la presente licitación, se considera que con la información aportada por la empresa APUS GLOBAL, S.L., creemos suficientemente justificada la oferta económica realizada, no se han encontrado motivos suficientes que permitan considerarla fundamentada en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico y económico, y por tanto la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. ¶
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos ¶*